

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

AUDITING SUPPORT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. 6 de diciembre N34-143 e Irlanda, a las 16:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONISTAS
QUIÑA FUSTILLOS SARA VALERIA	40	40	40
QUIÑA OÑATE JUAN MANUEL	25.320	25.320	25.320
RODRÍGUEZ CALVACHI MARCELO EDUARDO	40	40	40
TOTAL	25.400	25.400	25.400

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2019.**
- 2. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos del ejercicio 2019.**

Actúa como Presidenta de la Junta General de Socios la Srta. Cristina Margarita Quiña Chiluisa y como secretaria, la Representante Legal, la Srta. Valeria Quiña Fustillos.

Por secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO 2019.**

La secretaria procede a dar lectura al Informe de Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Gerente sobre el ejercicio económico 2019.

2. CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO 2019.

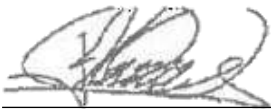
La secretaria de la Junta pone en consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos del ejercicio 2019, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede treinta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con la Presidenta de la sesión y la Secretaria que certifica.



SRTA. CRISTINA QUIÑA CHILUISA
SECRETARIA



SRTA. QUIÑA FUSTILLOS SARA VALERIA
SECRETARIA-REPRESENTANTE LEGAL



SR. MARCELO RODRÍGUEZ CALVACHI
ACCIONISTA